

REPORTAJES, COLABORACIONES Y CRONICAS DE TODO EL MUNDO

COLABORACION

MECENAS Y MECENAZGOS

El gesto de don Juan March Ordinas de ampliar hasta dos mil millones el capital de su estupenda Fundación poco antes de morir y la muerte misma del meritorio mecenas, han puesto sobre el tapete nacional, una vez más, la cuestión del mecenazgo en este nuestro país.

Sobresale, por tanto, el caso de la Fundación no solo por la cuantía de su base económica y la amplitud de sus premios, becas y pensiones, sino también por su ejemplaridad solitaria o casi solitaria en nuestro país, donde hay que buscar con lupa los casos de mecenazgo de un cambio, de un conde de Cartagena o remontarse al cardenal Alborno.

Quiza también haya pasado la época de los mecenas individuales, estilo March, aunque todavía quedan muchos que amontonan millones con equisimo exquisito, y estamos en la hora de los mecenas colectivos, tales como los Bancos, las Compañías, las empresas, las asociaciones capitalistas, de toda índole, a quienes incumbe, más que a otros, dado su poder económico, el amparar y proteger la inteligencia española en todas sus variadas manifestaciones.

Cuando se protege suficientemente la cultura se va mermando la beneficencia, en cuyas mandas tantas fortunas parecen encontrar una última justificación.

MANUEL BASAS

Carta de Nueva York BUEN DESEO DE COLABORACION CON RUSIA

En un tercer informe, el director de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, James Webb, ha señalado que el cohete "Saturno Avanzado" generará energía para un vuelo alrededor de la Luna, pero solo la mitad de la energía que se requiere para lanzar la astronave "Apollo", completamente cargada y equipada para el regreso a la Tierra.

Después de un cuidadoso análisis, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio decidió, en vez del anterior procedimiento, utilizar la técnica del encuentro y transbordo al espacio, una técnica que debemos desarrollar en todo caso para muchos propósitos.

ASI SE DESEMBARCARA EN LA LUNA.—He aquí el plan de trabajo en el cual hemos decidido poner el mayor énfasis: Un cohete "Saturno Avanzado" enviará la astronave "Apollo", con tres hombres a bordo, a las proximidades de la Luna, junto con una astronave auxiliar para el desembarco en la propia superficie del satélite.

El "Apollo" disparará un cohete para disminuir la velocidad del vuelo lo suficiente para que pueda entrar en órbita alrededor de la Luna. El próximo paso será que dos de los tres astronautas pasen a la nave más pequeña y desciendan en la superficie de la Luna.

Después que dichos astronautas hayan completado la exploración inicial de la Luna, abandonarán la superficie del planeta y se encontrarán y transbordarán a la nave principal.

Creemos que la presencia de los astronautas en ambas naves del espacio aumenta grandemente las probabilidades de éxito en la maniobra. Esta será ensayada numerosas veces en la órbita de la Tierra antes de que se intente el desembarco en la Luna.

Carta de Bonn Saneamiento económico antes que reivindicaciones exteriores

A un año de distancia del abatimiento de la estatua de Stalin, Walter Ulbricht, en sus discursos de Cottbus y Leipzig, ha condenado el culto estalinista a la personalidad y el dogmatismo que han crecido en el suelo de la República Democrática Alemana, refiriéndose a la necesidad de sanear la situación económica externa con prioridad sobre las reivindicaciones del sector de la política exterior, particularmente en lo que se refiere a la conclusión de un tratado de paz y a la transformación de Berlín Oeste en una ciudad libre.

El imprevisto cambio de dirección de Walter Ulbricht debe interpretarse, en opinión de los observadores de Bonn, como una tentativa de recuperar de un salto el terreno perdido y presentarse a ojos de Moscú como el más fiero opositor del estéril dogmatismo de marca estalinista, para evitar la identificación en su persona de la responsabilidad por la situación sin aparentes caminos de salida en que la República Democrática Alemana ha venido a encontrarse.

Ulbricht ha aprovechado este compás de espera para verificar una radical modificación de sus posiciones, que presupone la colaboración con Alemania Federal. Pero la ocasión podrá aprovecharse sólo con la condición de que también Bonn adopte un «nuevo curso» marcado por una valoración realista de sus posibilidades concretas, con vistas a dar un nuevo estímulo a la evolución que se registra al otro lado de la línea de demarcación.

En este marco se encuadrarán los sondeos para una intensificación de las relaciones comerciales entre las dos Alemanias y sus concretas perspectivas, subordinadas a una renovación, aunque sea parcial, en los contactos entre sus representantes de las dos Alemanias en la ex-capital alemana. La solución del problema berlinés podría así beneficiarse por la iniciativa de una reaproximación entre alemanes, capaz de facilitar el entendimiento entre las grandes potencias.

Durante varios años, el régimen de Pankov insistió en el estalinismo, y en el V Congreso del Partido en 1958, el sistema radical sufrió nuevo impulso, con las mismas consecuencias registradas en 1952: nuevo éxodo de los habitantes que desembocó, años después, en el levantamiento de la Muralla de Berlín y en la creación de una rígida frontera entre las dos Alemanias para frenar la fuga hacia Occidente.

Tenemos ahora tiempo para construir un "Nova" más grande y eficiente que el que habíamos proyectado previamente. En la actualidad, se trata de determinar por amplios estudios, cuán potente debe ser el "Nova". Estamos investigando el uso posible de la propulsión líquida, la propulsión sólida y de los cohetes nucleares.

COOPERACION CON RUSIA.—La exploración del espacio es tan vasta y tiene implicaciones tan esenciales para el futuro de la humanidad, que los Estados Unidos investigan continuamente las posibilidades de cooperación con otras naciones, inclusive la Unión Soviética.

—¿El portero, debe permanecer de servicio constantemente? —La ley es clara en esto. Los porteros y porteras podrán ausentarse diariamente de la portería cuando lo necesiten y cuando en verano, durante el tiempo de servicio, siempre que este quede atendido por algún familiar mayor de catorce años.

—¿Y los domingos y festivos? —Los domingos y el día 18 de Julio los disfrutaron libremente los porteros, pero en ningún momento podrá quedar la portería abandonada, debiendo quedar al cuidado de la misma algún familiar o persona autorizada para habitar la portería.

—¿Y si el portero se pone enfermo? —Mientras dure la enfermedad, el portero deberá ser suplido por los familiares que con él convivan, a los que se retribuirá por el propietario con el 50 por 100 de los haberes que correspondan al titular de la portería, sin que exceda de un año, transcurrido el cual sin haber curado, podrá el propietario dar por terminada la relación laboral.

—Este aumento, lo dice taxativamente la ley, debe ser repercutido entre los inquilinos y los arrendatarios de locales de negocios, si los hubiere en la casa. El dueño pagará únicamente como un inquilino más si vive en la casa, o la parte correspondiente a los pisos o locales que estuviesen desahucados.

—¿Esta repercusión es proporcional a la renta que paga cada inquilino? —No; es obligatorio designar un suplente, retribuido por el propietario.



Co-existencia

Ultima columna

Un ágape para el mundo

Este año el octavo de octubre por la unión de las Iglesias cristianas, se celebra el 18 al 25 de enero, ha tenido un carácter enteramente nuevo, porque, sin duda alguna, con ocasión del Concilio se ha dado un paso gigantesco en el sentido de la unidad cristiana. Hace solamente cuatro años, y aun menos, los miembros de las distintas confesiones cristianas se reunían mutuamente heréticos y cismáticos; hace unos meses, aherramos separados; ahora, casi exclusivamente hermanos a secas. Toda ella es sintomática y alentadora.

Naturalmente, no es que la unidad cristiana esté ahí a la vuelta de la esquina. Sería desconocer el problema totalmente, o ser un tonto, el afirmar, pero la unidad cristiana—no se cansa de repetirlo el Santo Padre—sigue siendo la meta del Concilio y debe seguir siendo la meta de nuestros esfuerzos y nuestra preocupación, incluso se nos juzgara, como ha dicho también el Papa, por nuestro trabajo para conseguirlo. Y acercarla cada día un poco más, Y, electivamente, por lo que respecta a la Iglesia Católica, el clima de comunión, tolerancia y caridad que la actitud personal de Su Santidad Juan XXIII y la celebración del Concilio han creado, nos ha situado en ese camino hacia la unidad. Por primera vez nos estamos encontrando realmente con nuestros hermanos cristianos y ellos con nosotros. Nadie puede garantizar en estas condiciones, que no se producirán otros milagros en este camino y que la unidad ahora lejana no podrá acercarse inconcebiblemente.

Por otra parte, la celebración durante este octavo de un singular banquete fraternario en la Universidad Católica «Pro Deo» y las últimas declaraciones del cardenal Bea, han significado para el mundo casi una revelación. El banquete aludido ha sido sencillamente un ágape de fraternidad entre miembros de las religiones más dispares: judíos, protestantes, hinduistas, musulmanes ortodoxos, católicos, etc. Se ha servido un pescado y un pan, condimentados a la antigua manera judía. La ceremonia naturalmente no tiene más alcance que el símbolo de amor y fraternidad, pero la actitud de la Iglesia Católica al organizar el ágape de fraternidad y permitir la asistencia a él, a sus feles, así como el caluroso telegrama del Santo Padre, han significado para muchos el fin de esa postura católica de exclusivismo y hasta de orgullo e intolerancia.

Por si quedaban dudas, el cardenal Bea ha repetido en su discurso conceptos básicamente cristianos, pero que muchos, de dentro y de fuera de la Iglesia, no tenían por tales, dado el tremendo confesionalismo de ideas político-jurídico-religiosas durante tantos siglos. El cardenal denuncia como sencillamente antierísticas las guerras de religión, cuando en nombre de la verdad, se ha intentado imponer por la fuerza ciertas convicciones a otros hombres, y afirmó de manera clara y neta, que su hecho fundamental en el amor a la verdad es la libertad del hombre. Esta libertad quiere decir el derecho del hombre a elegir su propio destino libremente, según la propia conciencia. A quien objetara que el error no tiene derecho a existir, basta responderle que el error es algo abstracto y por tanto no es sujeto de derecho, mientras que lo es el hombre, incluso cuando erra invenciblemente, es decir, sin poder corregirse.

Estas palabras tienen que sonar agradablemente a los oídos de este mundo moderno, que tiene un tan agudo sentido de la libertad y de la dignidad del hombre. Y lo triste es que para muchos no cristianos—no quiero pensar si también para muchos cristianos—van a sonar a nuevo, a como si la Iglesia cambiase ahora por idéica su manera de pensar. Sin embargo, eso ha sido siempre el auténtico pensamiento cristiano, porque si algo significa el cristianismo, es amor al hombre y respeto extremado por su libertad, y si algo han hecho los cristianos de más opuesto al Evangelio, han sido sus pecados contra ese amor al hombre y contra la libertad humana: torturas, inquisiciones, cruzadas, terrores, clericalismo, violación de conciencias, desprecio o despreocupación por el hombre. No se trata de juzgar a nadie ni de reavivir desgraciados hechos históricos, pero es preciso que el mundo comprenda lo que es en verdad el cristianismo, lo que es la Iglesia de Dios y comience a distinguirlo de su triste caricatura que, con tanta frecuencia, le hemos presentado, que tanto le repugna. Porque no existe cosa más repugnante que tratar de justificar, de la manera que sea, con las argucias que sean, la violencia ejercida en nombre del Dios del amor, del Cristo crucificado. El más profundo ateísmo comprende que esto es un sacrilegio.

Por lo mismo más justa de la Iglesia está en ese ágape paternal para todos los hombres. Dios quiere que un día todos los hombres se reúnan para comer el cuerpo de Cristo en alimento, pero, por lo menos, que adviertan a Cristo en nuestro amor, que comulguen en este amor y en nuestro abrazo de libertad. Dios hará el resto. A nosotros se nos juzgará solamente por el afán de unidad y de amor, por el trabajo, la oración y el testimonio.

Compro piñas Pago contado, 100 pesetas carga. En Matapozuelos, teléfono 9. Leandru Román

USTED PUDE SER «GUARDIA DE LA PORRA»

Se trata de fundar un cuerpo honorario de agentes de tráfico



Los niños son los mejores futuros miembros del cuerpo honorario de agentes de tráfico, como estos que practican en una escuela alemana.

Antonio Añino Muñoz es un tipo singular. Aunque es español, ha pasado muchos años en Cuba, donde le conocen todos por el nombre de «El Apóstol de la Circulación». Ahora trata de poner en práctica aquí una pintoresca idea. El mismo, entusiasmado, explica:

—Creo que sería algo muy útil formar un cuerpo honorario de agentes de tráfico. Sólo actuarían en caso de emergencia y tendrían facultades para auxiliar a los guardias y también para ordenar la circulación en un momento determinado, en el que, por ejemplo, se hubiera producido un embotellamiento...

Añino es, indudablemente, un enamorado de las gestas en beneficio de los demás. Allí, en Cuba, era hombre honorario. Y en más de una ocasión tuvo que dejar su trabajo particular para acudir a sofocar un fuego, sin más remuneración que la íntima satisfacción de saber que había contribuido a ser útil a la sociedad.

—Yo creo que ese cuerpo de guardias «particulares» debería ser adiestrado por los propios agentes efectivos. Así conseguiríamos que un ingeniero, un abogado o un aparejador, salieran tranquilamente de su automóvil para deshacer un embotellamiento o quien sabe si para evitar un accidente.

CON PORRA Y PITO Mi interlocutor dice que podría proveers de una placa, una porra, unos guantes y un silbato, a cada uno de estos voluntarios del tráfico. —No sería—sonríe—para que los utilizaran continuamente. Pero si para que fuera respetada su autoridad en caso necesario... En muchas de esas esquinas donde no puede haber un guardia, podría aparecer en el instante preciso uno de estos agentes voluntarios, cuya ac-

ción de tipo moral... En las escuelas, los niños que lo desearan, como ya se viene haciendo, aunque no con la insistencia que debiera, podrían entrar a formar parte, desde muy pequeños, en este magnífico cuerpo, que llegará a ser algo verdaderamente grande, si encuentro el apoyo debido por parte de todos.

DECALOGO DEL GUARDIA VOLUNTARIO

Ignoramos lo que pensarán de esto las autoridades de tráfico. Pero no me negarán ustedes que la idea es francamente original. Año está confeccionando incluso lo que él llama el decálogo del guardia voluntario.

—A lo largo de mi vida—continúa—he visto bastantes accidentes de tráfico y, sobre todo, me ha llamado la atención el hecho de que muy pocas veces reconocemos nuestra culpa cuando llevamos un volante en las manos. Creo, sinceramente, que se evitarían muchas infracciones si cuando menos lo esperase uno pudiera surgir un agente voluntario de ese coche que acabamos de pasar immeditadamente, tan sólo por lucir nuestra habilidad de «Fangios de vía estrecha».

En efecto, la circunstancia de que cualquiera, tras su indumentaria de paisano, pudiera esconder un poco de autoridad, nos haría a todos ser bastante más comedidos... ¿No les parece?

JULIO CAMARERO

PORTERIAS

Anunciábamos hace unos días, al hablar de este mismo tema, que estaba a punto de salir la nueva reclamación de trabajo de las porterías de zonas urbanas de Valladolid. Esta nueva reclamación se ha publicado en el «Boletín Oficial» del día 23 de los corrientes.

Para que nos aclaren algunos de los conceptos que se entienden en la misma, hemos recurrido a la Cámara de la Propiedad Urbana.

—Supone mucho la nueva modificación?

—Según los casos. Ya hemos dicho anteriormente que en Valladolid hay cuatro clases de porterías, según los servicios que tienen que atender. A su vez, estas clases se dividen en categorías, con arreglo a la renta bruta de todo el inmueble.

—Hablamos de las de primera clase: —Están subdivididas en tres categorías, según la renta bruta sobrebase las 88.000 pesetas anuales, oscile entre las ochenta y ochenta y ocho mil o no sobre e las ochenta mil. Los sueldos respectivos son de 1.385, 1.130 y 780 pesetas al mes, para las de la capital. En las de igual categoría que haya dentro de la provincia, los sueldos son casi idénticos, aunque ligeramente inferiores.

—Las de segunda clase: —También se subdividen en tres categorías. La primera, para rentas bajas superiores a 36.000 pesetas; la segunda, oscilando entre las 36.000 y 30.000, y la tercera, que no exceda de

38.000. Los sueldos correspondientes son de 695, 610 y 435 pesetas mensuales.

—Las de tercera clase: —También hay tres categorías. En la primera se incluyen los inmuebles cuya renta bruta sobrebase las 32.000 pesetas; la segunda, entre esta cantidad y las 21.000, y la tercera, que no sobrebase esta última. Los sueldos para las primeras serán de 350, para las segundas de 315 y para las terceras de 245 pesetas mensuales.

—Cuarta clase: —Con dos categorías: la primera, para aquellos porteros que permanezcan de servicio todas las horas que el portal está abierto, cobrando 125 pesetas mensuales; la segunda, para porteros que permanezcan un número de horas superior a cuatro y con remuneración de 105 pesetas mensuales.

—Estas cuatro clases: —Según tengan servicios centrales de calefacción, ascensor, motores, etc., las de primera clase, con ascensor y motores, de segunda, sin ascensor pero con motores, de tercera, y de cuarta, aquellas porterías que sólo exijan servicios de limpieza general, así como de vigilancia y custodia, estos últimos aplicables, naturalmente, a todas las anteriores.

—¿Qué derechos asisten a los porteros?

—Según la ley, a vivienda gratuita, así como a los servicios de luz y agua en la propia finca, la cual reunirá las condiciones precisas de higiene y decoro y una capacidad proporcionada a la renta del edificio.

—¿Existen alguna tasa en la luz y el agua?

—Los servicios de luz serán de una lámpara en la garita, si la hubiere, y dos más en la casa, y el de agua, a diez metros cúbicos mensuales. Además, el derecho a la vivienda es por el tiempo que presta los servicios, debiendo abandonarla en el momento que cese.

—¿Tienen derecho a vacaciones los porteros?

—Si, una vacación anual retribuida de veinte días naturales, a disfrutar con preferencia, aunque de mutuo acuerdo, durante el verano.

—¿Y ese tiempo cubre la portería vacante?

—No; es obligatorio designar un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.

—¿Y si el propietario no tiene un suplente, retribuido por el propietario.